

INFORMACIÓN GENERAL PARA INTERESADOS EN ESTUDIAR EN EL CONSERVATORIO PROFESIONAL

¿Qué estudios se imparten?

Hay dos ciclos:

- Enseñanzas Elementales
- Enseñanzas Profesionales

¿Cómo se estructuran?

- Enseñanzas Elementales: cuatro cursos.
- Enseñanzas Profesionales: seis cursos.

¿Tienen validez oficial los estudios?

Sí, los estudios del Conservatorio son conducentes a obtener el Título Profesional de Música en la especialidad correspondiente.

¿Qué necesito para obtener el título?

Tienes que aprobar todas las asignaturas de 6º de Enseñanzas Profesionales (último curso).

¿Qué especialidades se ofertan?

- Enseñanzas Elementales: *Acordeón, Arpa, Clarinete, Clave, Contrabajo, Fagot, Flauta de pico, Flauta travesera, Guitarra, Oboe, Percusión, Piano, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Viola da gamba, Violín y Violoncello.*
- Enseñanzas Profesionales: las mismas que en Enseñanzas Elementales más otras 3: *Canto, Instrumentos de Cuerda Pulsada (ICPRB) y Órgano.*

¿Qué requisitos hay que tener para estudiar en el Conservatorio?

- Enseñanzas Elementales: tener cumplidos 8 años a 31 de diciembre del año en que empieza el curso y superar la prueba.
- Enseñanzas Profesionales: tener cumplidos 12 años a 31 de diciembre, excepto para cursar *Canto*, que hay que tener 15 años (mujeres) o 16 años (hombres) y superar la prueba de acceso.

¿A qué curso se puede hacer la prueba de acceso?

Se puede hacer a cualquiera de los diez cursos (cuatro de Elemental y seis de Profesional). El único requisito es tener la edad mínima.

No tengo ni idea de música. ¿También puedo entrar en el Conservatorio?

Si no se tienen conocimientos musicales solo se puede hacer la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Elementales, para lo que el único requisito es tener 8 años a 31 de diciembre del año de comienzo del curso.

Tengo conocimientos musicales, pero no sé a qué curso tendría que hacer el acceso.

En la página web puedes encontrar lo que se pide para entrar en cada curso. Ten en cuenta que, a grandes rasgos, para entrar en un curso te van a exigir tener el nivel del anterior. Es decir, para entrar en 2º de Elemental te van a pedir superar en la prueba el nivel de 1º; para entrar en 3º te exigirán el nivel de 2º; y así sucesivamente.

¿Puedo hacer la prueba para dos cursos de una misma especialidad o para dos especialidades distintas?

No, solo se puede hacer la prueba de acceso para un instrumento y un curso.

Si no supero la prueba de acceso, ¿puedo entrar en el curso anterior?

No, si no superas la prueba de acceso, no podrás estudiar en el Conservatorio el próximo curso. Es decir, si decides hacer la prueba de acceso a 3º de Elemental de *Piano*, por ejemplo, y no la superas, te quedas fuera del Conservatorio: no se te admite en 2º, aunque el Tribunal examinador considere que ese es tu nivel.

Si suspendo la prueba de acceso este año, ¿puedo volver a presentarme el próximo?

Sí, puedes presentarse todos los años que quieras.

¿Es caro estudiar en el Conservatorio?

No, no es caro. Todo lo contrario: es muy barato, ya que son unos estudios subvencionados por la Junta de Castilla y León. Los precios fluctúan entre los 150 euros anuales, aprox., que se pagan en 1º de Elemental hasta los 600 que se puede pagar en el último curso (6º de Profesional). Los precios sí se incrementan un poco si tienes que repetir curso. Además, se puede pagar en tres plazos sin intereses.

¿Hay becas?

Sí, pero solo para los alumnos que cursan Enseñanzas Profesionales.

¿Y algún otro tipo de ayuda al estudio?

Sí, la Junta de Castilla y León destina todos los años una partida para los alumnos de Conservatorios, tanto de Enseñanzas Elementales como de Profesionales.

¿Cuándo son las pruebas de acceso?

Son en la segunda quincena de junio.

¿Cómo tengo que hacer para apuntarme a la prueba?

Tienes que inscribirte en la primera quincena. Tienes toda la información en la página web del Conservatorio (www.conservatoriosalamanca.centros.educa.jycl.es). También puedes llamar a la Secretaría del Centro (923 28 13 59).

¿Cuánto cuesta la prueba?

- Enseñanzas Elementales: 47,36 €
- Enseñanzas Profesionales: 52,62 €

Las familias numerosas de categoría general pagan la mitad, mientras que es gratis para las familias numerosas de categoría especial, para los alumnos con una discapacidad reconocida superior al 33%, para víctimas de actos terroristas y para víctimas de malos tratos.

¿Si supero la prueba de acceso significa que ya tengo plaza en el Conservatorio para el curso que viene?

No, superar la prueba de acceso no supone obtener automáticamente plaza. Depende de las vacantes que haya, del curso solicitado y de la nota que hayas sacado respecto a los demás aspirantes.

Entonces, ¿cuándo sabré si tengo plaza?

No sabrás si tiene plaza hasta septiembre. Si has conseguido la plaza, entonces tendrás que matricularte.